

Quito, D.M, a 9 de marzo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LUCA-GIROS S.A.

Presente. –

De mis consideraciones:

Carlos Marcelo Noriega Fernández, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Luca-Giros S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sus disposiciones reglamentarias y el Estatuto Social de la Compañía, como corresponde pongo a su consideración el "Informe de Labores por el año terminado al 31 de diciembre del 2019":

- 1.- **Esta administración ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la normativa legal y reglamentaria ecuatoriana que le rige, y de la propia Compañía, que en el ejercicio económico del año 2019 demando principalmente:**
 - 1.1. La aplicación de reformas al Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de Luca-Giros S.A., aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía del 10 de abril del 2019, y por la Unidad de Análisis Financiero y Económico el 21 de agosto del mismo año.
 - 1.2. La entrega en tiempo y en forma de reportes, declaraciones, informes y otros requeridos por los Organismos de Control: Unidad de Análisis Financiero y Económico, Banco Central del Ecuador, Sistema de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Instituto de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo:
 - 1.2.1. En cumplimiento a la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00003186, de 15 de mayo de 2020 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los Estados Financieros, sus Anexos y demás información por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, previa su aprobación se los presentará hasta antes del 18 de junio del 2020.
- 2.- **La Compañía se ha fortalecido en el Talento Humano y Sistemas Tecnológicos así:**
 - 2.1. Hemos incorporado nuevos profesionales con vasta experiencia, y suficiente preparación académica responsables de las áreas de Sistemas, Cumplimiento Legal, y Administrativo-Financiero,

Luca tu agente de giros

Whimper E7-154 y Av. Diego de Almagro
Edificio Geneva, Oficina 204 Quito, Ecuador
+593-2 2231-911
www.lucatuagentedegiros.com

- 2.2. El Sistema Sid Agentes nos permite procesar y controlar eficientemente las operaciones que recibimos de los Transmisores de Dinero tanto para acreditación a cuentas o pago en ventanillas (en efectivo) de Bancos y/o Cooperativas, y servicio de recaudación de planes de asistencia:
 - 2.2.1. Aplicando previo al procesamiento de una orden todos los procedimientos de cumplimiento legal establecidos por los Órganos de Control, la Compañía, los Agentes Pagadores y Transmisores de Dinero,
 - 2.2.2. Generando y controlando el estatus de órdenes de pago recibidas y procesadas hacia los Agentes Pagadores, y
 - 2.2.3. Reportando oportunamente el estatus de las órdenes pagadas, o devueltas hacia los Transmisores de Dinero.
3. Durante el período se concretaron los siguientes acuerdos:
 - 3.1. Banco del Pacifico S.A.: Firma de Adendum número Uno, agosto 6, pago de remesas en efectivo en las ventanillas de sus Sucursales a nivel nacional.
 - 3.2. Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana S.A. (DIFARE): Firma de Contrato, mayo 15, pago de remesas en efectivo en sucursales a nivel nacional. El proceso de integración inició en el mes de julio, y se retomó a partir del 15 de enero del 2020, a pedido del Director del Proyecto Difare / Luca-Giros, por la contingencia sanitaria todos sus recursos humanos y técnicos están volcados a atender el mercado nacional farmacéutico, por lo que el proceso se lo retomará a partir de la segunda quincena del mes de junio con fecha tentativa de finalización fines del mismo mes.
 - 3.3. Bluecard Ecuador S.A.: Firma de Contrato y Addendum, septiembre 2 y diciembre 9 respectivamente, Servicio de Recaudación de Planes de Asistencia. El proceso de integración inició en el mes de julio y concluyó en el mes de diciembre.
4. Al cierre del ejercicio económico mantenemos activos y pagamos remesas por acreditación a cuentas de Bancos o Cooperativas y pago en ventanilla así:
 - 4.1. Choice Money Transfer Inc.:
 - 4.1.1. Acreditación a cuentas a partir del mes de abril, y pago en ventanilla a partir del mes de octubre.
 - 4.2. Trans-Fast Remittance Inc.:
 - 4.2.1. Acreditación a cuentas a partir del mes de junio, y pago en ventanilla a partir del mes de octubre.

Luca tu agente de giros

Whimper E7-154 y Av. Diego de Almagro
Edificio Geneva, Oficina 204 Quito, Ecuador
+593-2 2231-911
www.lucatuagentedegiros.com



- 5.- Alianzas Comerciales con Transmisores de Dinero por concretar:
 - 5.1. Golden Money Transfer, Hong Lan Services, XPS247, 24XORO, Pronto Money Transfer, Omnex Group Inc., Intercambio Express, La Nacional y Maxi Transfer Corp.
6. Información Financiera
 - 6.1. La Contadora que prestó sus servicios profesionales desde el mes de abril del 2018, en el mes de agosto del 2019 desistió por temas personales y profesionales de continuar prestando sus servicios profesionales para la Compañía, en razón de esto se contrató al:
 - 6.1.1. Despacho Contable Margen Neto Cia. Ltda., quien asignó a la C.P.A. Erika Artieda como responsable, y,
 - 6.1.2. La Ing. Mayra Burbano como Auxiliar Contable-Administrativa.
 - 6.2. Previo análisis documental realizado por la C.P.A. Erika Artieda, a la gestión de la ex Contadora, se aceptó la recomendación de realizar la Reestructuración Contable del año 2018 enfocada a que:
 - 6.2.1. La Contabilidad reporte los valores razonables y correctos de acuerdo a las transacciones realizadas, y emita Estados Financieros del ejercicio fiscal analizado,
 - 6.2.2. El archivo físico sea respaldo de cada registro en el sistema contable administrativo,
 - 6.2.3. La Compañía disponga de una información financiera y administrativa, demostrable y sobre todo ajustada a las normas y principios contables y financieros.

Atentamente,

Carlos Noriega Fernández
GERENTE GENERAL

Luca tu agente de giros

Whimper E7-154 y Av. Diego de Almagro
Edificio Geneva, Oficina 204 Quito, Ecuador
+593-2 2231-911
www.lucatuagentedegiros.com